



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 35 - Año VI - Legislatura II - 4 de mayo de 1988

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.3. Mociones

Aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 2/88, relativa a los fondos estructurales de las Comunidades Europeas 563

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 19/88, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la conexión con el gasoducto europeo a través del Pirineo aragonés 563

2.6. Pregunta

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 90/88, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil a la Diputación General de Aragón, relativa a la problemática en la cuenca del río Perejiles	564	General de Aragón, relativa a la construcción de la carretera C-226	564
Pregunta núm. 92/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Navarro Sancho a la Diputación		Pregunta núm. 93/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Embid Irujo a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, relativa al número de adopciones producidas en Aragón desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la adopción.....	565

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 26/88, formulada para respuesta oral, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita	565	Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, relativa a la reforma psiquiátrica	566
Pregunta número 89/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet a la Excm.		Pregunta núm. 91/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. López Domínguez al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, relativa a la finca «Vedado Bajo del Horno»	566

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 31/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a la Gerencia de los Servicios Sanitarios	567
--	-----

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Propositiones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 7/88, presentada por el G.P. Socialista, sobre la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad	567
--	-----

4. TEXTOS RETIRADOS

4.5. Interpelaciones

Retirada de la Interpelación núm. 7/88, formulada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la nueva situación creada en las obras de la sede del Ejecutivo autónomo	568
---	-----

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 12/88, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Salas Parra	568
---	-----

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia, a petición propia, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional al objeto de informar en relación con la problemática que afecta a los monitores del Servicio de Extensión Agraria de la Diputación General de Aragón	568
--	-----

5.5. Régimen Interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se nombran los miembros del Tribunal Calificador de la oposición convocada para la provisión de tres plazas de auxiliar administrativo al servicio de las Cortes de Aragón	569
---	-----

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, el día 22 de diciembre de 1987 ...	569	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión Institucional, el día 23 de diciembre de 1987	570
---	-----	---	-----

1. TEXTOS APROBADOS

1.3. Mociones

Aprobación definitiva por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 2/88, sobre los fondos estructurales de las Comunidades Europeas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 21 de abril de 1988, con motivo del debate de la Moción 2/88, presentada por el G.P. Socialista, dimanante de la Interpelación núm. 1/88, relativa a los fondos estructurales de las Comunidades Europeas, ha aprobado lo siguiente:

«En relación con los cálculos obtenidos por el Departa-

mento de Economía para la OID de Teruel y el PNIC de los Pirineos, así como por los datos de que dispone actualmente en cuanto a inversiones a realizar en estas zonas, y teniendo en cuenta que la financiación de proyectos por el FEDER implica que el conjunto de acciones plurianuales se contemple en un Programa de Desarrollo Regional y que el período de vigencia del anterior concluyó en 1987, se insta a la Diputación General para que elabore y someta a la consideración de las Cortes de Aragón las propuestas de resolución del citado Programa de Desarrollo Regional, antes del 31 de octubre de 1988.»

Zaragoza, 21 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 19/88, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la conexión con el gasoducto europeo a través del Pirineo aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 26 de abril de 1988, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 20/88, presentada por el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, sobre la conexión con el gasoducto europeo a través del Pirineo aragonés, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 16 de mayo, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda

Unida, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la conexión con el gasoducto europeo a través del Pirineo aragonés, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el momento en que el Gobierno de la Nación adoptó la decisión de establecer la conexión del gasoducto europeo a través del Pirineo aragonés uniendo los depósitos de Lacq (Francia) e Isín en Huesca, a través de un gasoducto internacional, han sido varias las soluciones técnicas hechas públicas por la empresa constructora ENAGAS.

No consta si la Diputación General de Aragón tiene voluntad de hacer compatible la conexión internacional del gasoducto con la preservación de los espacios naturales del Pirineo.

Con el objeto de hacer compatibles estas dos cuestiones, ambas igualmente importantes para Aragón, hacemos la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que, en el ejercicio de sus competencias y en el ejercicio de la representación de los intereses generales de los aragoneses, inicie negociaciones con ENAGAS y se persone en cuantos expedientes públicos estén relacionados con el asunto, tendentes a que la conexión del gasoducto internacional por el Pirineo aragonés se realice a través del puerto de Somport.

Zaragoza, 20 de abril de 1988.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 90/88, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil, relativa a la problemática en la cuenca del río Perejiles.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 90/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil, sobre la problemática en la cuenca del río Perejiles.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la problemática en la cuenca del río Perejiles.

ANTECEDENTES

La Empresa MYTA S.A., en el marco jurídico de la Ley de Minas, ha desarrollado las posibilidades legales que le ofrece el artículo 105 de dicha Ley al establecer que el otorgamiento de una concesión de explotación conlleva implícita la declaración de utilidad pública. Asimismo, la aprobación del proyecto de los planes inicial y anual de trabajo lleva consigo la declaración de necesidad de ocupación de los terrenos.

Como consecuencia de ello, se han desarrollado diversas movilizaciones e incidentes a cargo de vecinos de la zona afectada, así como de diferentes grupos ecologistas que han denunciado el irreversible daño ecológico que sobre la zona pueden producir las remodelaciones y desmontes del terreno allí realizadas, así como la contaminación ambiental que, tanto la emanada de la propia planta como la que se produce en forma de polvo en los períodos de extracción del material, puede afectar al medio ambiente y agrícola de la zona. Junto a ello, si no se arbitran las medidas oportunas, puede producirse, tanto por los propietarios que han vendido sus tierras como por alguno de los expropiados, un fenómeno de

despoblamiento y desertización en la cuenca del río Perejiles que afectaría especialmente a los municipios de Orera, Ruesca, Miedes, Mara, etc.

Por otra parte, el Plan de Reposición de Terrenos que ha comenzado a realizar la empresa, frente a su planta instalada en el término de Orera, ofrece serias dudas de viabilidad. Limitándose, por el momento, la Empresa a una mera operación de imagen, con unas inversiones económicas y manuales desorbitadas y totalmente alejadas de las posibilidades reales de actuación sobre el medio, que los agricultores de la zona deberían realizar para recuperar la productividad del suelo.

En este sentido, una postura de fuerza de la DGA en nada ayudaría a sosegar los ánimos, ya de por sí suficientemente crispados. Es necesaria una postura dialogante, por parte de la Diputación General de Aragón, con los afectados que recupere la tranquilidad en la zona y dé las correspondientes explicaciones a los vecinos sobre su futuro y el de la cuenca.

Es por ello que este Diputado presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran actualmente las actuaciones de la DGA en lo referente a las expropiaciones de terrenos en la cuenca del río Perejiles? ¿Ha realizado la DGA algún tipo de estudio o previsiones en función de los posibles daños ecológicos, así como del probable despoblamiento que el abandono de las actividades agrarias, en algunos casos, puede provocar en la zona afectada? ¿Tiene prevista la DGA algún tipo de alternativa de subsistencia económica, que pudiera ser necesaria en algún caso de especial precariedad, una vez consumadas las expropiaciones?

El Diputado
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Pregunta núm. 92/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Navarro Sancho, relativa a la construcción de la carretera C-226.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 92/88, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Navarro Sancho, sobre la construcción de la carretera C-226.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Manuel Navarro Sancho, Diputado del G.P. Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la construcción de la carretera C-226.

MOTIVACION

Conocer con fechas más o menos aproximadas cuándo la cuenca minera va a poder hacer uso de esta carretera con plenas garantías de seguridad.

PREGUNTA

¿Para qué fecha está prevista la finalización de la obra de dicha carretera? En el tramo de Montalbán a Cortes de Aragón, pasando por Hoz, ¿qué tiempo falta y qué volumen de obra queda por realizar para hacerla transitable? ¿Cuánto tiempo se va a retrasar la obra, y qué cantidad de dinero va a costar el socabón que se hizo a la entrada del puente de la Hoz después de dar paso ya por el puente?

El Diputado

JOSE MANUEL NAVARRO SANCHO

Pregunta núm. 93/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Embid Irujo, relativa al número de adopciones producidas en Aragón desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la adopción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm.

93/88, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Embid Irujo, sobre el número de adopciones producidas en Aragón desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la adopción.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Embid Irujo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al número de adopciones producidas en Aragón desde la entrada en vigor de la nueva regulación de la adopción.

ANTECEDENTES

Hace escasos meses era aprobada por las Cortes Generales una Ley que modificaba la anterior regulación de la adopción contenida en el Código civil. Interesa, por tanto, saber los efectos que la citada Ley ha producido en nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas adopciones se han producido en Aragón desde la entrada en vigor de la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, que modifica el régimen jurídico de la adopción?

Zaragoza, 21 de abril de 1988.

El Diputado
ANTONIO EMBID IRUJO

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 26/88, formulada para respuesta oral, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón ha admitido la solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Sánchez Saéz, formulada en la sesión plenaria del día 21 de

abril de 1988, para que la Pregunta núm. 26/88, relativa al cese del arquitecto director de las obras del Pignatelli, formulada para respuesta oral (publicada en el BOCA núm. 26, de 22 de marzo de 1988), pase a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita.

Zaragoza, 21 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Pregunta núm. 89/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a la reforma psiquiátrica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 89/88, formulada a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Arola Blanquet, sobre la reforma psiquiátrica.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Alfredo Arola Blanquet, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reforma psiquiátrica.

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación escrita del día 12 de Abril de 1988 hacen referencia a un comunicado de la Diputación General de Aragón en el que se dice que «el anterior Gobierno no dejó proyecto alguno para la reforma psiquiátrica». A la vista de dicha afirmación se hace la siguiente

PREGUNTA

¿Conoce la actual Administración el documento «Reforma Psiquiátrica en la Comunidad Autónoma de Aragón. Primer Programa» de fecha 16 de Junio de 1986? ¿Se establecían en él propuestas sobre etapas en el establecimiento del sistema de salud mental y ello a partir de la página 18?

Zaragoza, 12 de abril de 1988.

El Diputado
ALFREDO AROLA BLANQUET

Pregunta núm. 91/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. López Domínguez, relativa a la finca «Vedado Bajo del Horno».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 26 de abril de 1988, admitió a trámite la Pregunta núm. 91/88, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. López Domínguez, sobre la finca «Vedado Bajo del Horno».

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Enrique López Domínguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la finca «Vedado Bajo del Horno».

ANTECEDENTES

En mayo de 1987 la Diputación General de Aragón adoptó el acuerdo de adquirir la finca «Vedado Bajo del Horno», situada en el término municipal de Zuera, aunque colindante con los de San Mateo de Gállego y Peñaflores, a propuesta conjunta de los Departamentos de Agricultura, Ganadería y Montes y de Economía y Hacienda, para conseguir un doble objetivo. Por una parte, se facilitó así la liquidación del impuesto de sucesiones correspondiente a la herencia de esta finca, que tiene una extensión superior a las 1.500 hectáreas, y, por otra, se pretendía preservar el desarrollo de diversos trabajos de investigación que se estaban llevando a cabo en colaboración con los anteriores propietarios de la finca, tanto en relación al rendimiento de ganadería ovina como a la adaptación de variedades de cultivo de cereal en secano, teniendo todas estas líneas de investigación una gran importancia de acuerdo con los informes técnicos que se recabaron.

El planteamiento inicial del destino de la finca que se hizo pasaba por enajenar 900 hectáreas de la misma con criterios de tipo social, dando prioridad a los agricultores del entorno que necesitaran completar sus explotaciones, mientras que resultaba aconsejable mantener la propiedad de 480 hectáreas susceptibles de transformación en regadío con la construcción del canal de Leciñena y, sobre todo, manteniendo también las 200 hectáreas que eran utilizadas por la explotación ganadera en la que se realizaban tareas de experimentación.

Ante todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha enajenado ya parcial o totalmente la finca «Vedado Bajo del Horno», de la que la Diputación General de Aragón debía tomar posesión el 1 de septiembre de 1987 y que figuraba entre las previsiones del presupuesto de ingresos correspondiente a 1987?

En su caso, ¿tiene intención la Diputación General de Aragón de enajenar a lo largo de este ejercicio total o parcialmente la citada finca? ¿Con qué criterios?

En su caso, ¿van a hacerse ofertas preferentes a los agricultores del entorno con objeto de completar explotaciones y llevar a cabo, por tanto, una actuación de carácter social? Y, por último, ¿está la Diputación General de Aragón en condición de garantizar la continuidad de las líneas de investigación que hasta ahora se estaban llevando a cabo en la citada

finca con la colaboración del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes?

Zaragoza, 15 de abril de 1988.

El Diputado
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 31/88, relativa a la Gerencia de los Servicios Sanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita de la Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 31/88, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Arola Blanquet, relativa a la Gerencia de los Servicios Sanitarios, y publicada en el BOCA núm. 30, de 15 de abril de 1988.

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

El Decreto 158/87, de 20 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, configura la Gerencia de Servicios Sanitarios, efectivamente, como órgano de la Dirección General de Asistencia Sanitaria. El Departamento no tiene prevista la modificación de la estructura orgánica regulada por el mencionado Decreto.

Si se considerase oportuno, a la vista de las necesidades existentes en la atención sanitaria, proveer la plaza de la Gerencia, se realizaría por cualquiera de los medios previstos al efecto por la legislación vigente.

Las competencias ejercidas hasta ahora por la Gerencia se vienen llevando a cabo con toda efectividad y eficacia por el Servicio Regional de Salud Mental, en cuanto a esta especialidad se refiere, y por la Dirección y Administración del Hospital «Royo Villanova» bajo la supervisión del Director General de Asistencia Sanitaria.

Zaragoza, 13 de abril de 1988.

La Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
ANA M.^a CORTES NAVARRO

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo de la Proposición no de Ley núm. 7/88, presentada por el G.P. Socialista, sobre la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en la sesión celebrada el día 21 de abril de 1988, ha acordado rechazar la Proposi-

ción no de Ley núm. 7/88, presentada por el G.P. Socialista, relativa a la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, publicada en el BOCA núm. 24, de 10 de marzo de 1988.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

4. TEXTOS RETIRADOS

4.5. Interpelaciones

Retirada de la Interpelación núm. 7/88, formulada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la nueva situación creada en las obras de la sede del Ejecutivo autónomo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En la sesión plenaria de las Cortes de Aragón del día 21

de abril de 1988, el Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida ha procedido a retirar la Interpelación núm. 7/88, relativa a la nueva situación creada en las obras de la sede del Ejecutivo autónomo, publicada en el BOCA núm. 26, de 22 de marzo de 1988.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

4.6. Pregunta

Retirada de la Pregunta núm. 12/88, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Salas Parra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 26 de abril de 1988, ha admitido la solicitud de retirada de la Pregunta núm. 12/88, formulada por el Diputado del G.P.

Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Salas Parra, relativa a la posible creación por parte de las diputaciones provinciales de una sociedad anónima de fomento, y publicada en el BOCA núm. 25, de 18 de marzo de 1988.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia, a petición propia, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales ante la Comisión Institucional al objeto de informar en relación con la problemática que afecta a los monitores del Servicio de Extensión Agraria de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 26 de abril de 1988, ha admitido a trámite la solicitud de compare-

cencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a petición propia al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es informar en relación con la problemática que afecta a los monitores del Servicio de Extensión Agraria de la Diputación General de Aragón.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia sobre comparecencia de los miembros de la Diputación General de Aragón, de 22 de octubre de 1984 (BOCA núm. 38, de 30 de octubre).

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

5.5. Régimen Interior

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón por el que se nombran los miembros del Tribunal Calificador de la oposición convocada para la provisión de tres plazas de auxiliar administrativo al servicio de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo dispuesto en la norma segunda de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de auxiliar administrativo al servicio de las Cortes de Aragón, aprobada por Acuerdo de la Mesa de 26 de enero de 1988, la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1988, ha procedido a nombrar como miembros del Tribunal Calificador de estas pruebas a las siguientes personas:

1) Miembros titulares:

Presidente:

- Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Jorge Noguera Doñate, Secretario Primero de las Cortes de Aragón.

- Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.
- D.^a Carmen Borrajo Félez, Técnico Bibliotecario de las Cortes de Aragón.

Secretario:

- D.^a Concepción Caro Cabrera, Auxiliar administrativo de las Cortes de Aragón.

2) Miembros suplentes:

Presidente:

- Ilmo. Sr. D. Carlos Til Mata, Vicepresidente Primero de las Cortes de Aragón.

Vocales:

- Ilmo. Sr. D. Luis Giménez Buesa, Secretario Segundo de las Cortes de Aragón.
- D.^a Vega Estella Izquierdo, Letrada de las Cortes de Aragón.
- D.^a Ana Gaspar Fuentes, Ayudante de Biblioteca y Archivo de las Cortes de Aragón.

Secretario:

- D.^a Mercedes Fernández Rata, Auxiliar administrativo de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de abril de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, el día 22 de diciembre de 1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 1987, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de marzo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 22 de diciembre de 1987, celebra sesión la Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, con motivo de la comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Nivelá Vicente. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Sierra Pérez, Martínez Herrera, Núñez Diácono (en sustitución de Biescas Ferrer), Arola Blanquet, Sáez-Benito Ribera y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada, Cuevas Gimeno, Val-Carreres Guinda, Estéban Sánchez, Labena Gallizo y Pérez Páramo, del G.P. Aragonés Regionalista; Villalón Rico, Rodríguez Furriel y Borraz Ariño, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García, del G.P. de

Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil y Agudo González, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado de la sesión, D. José Tudela Aranda.

Por parte de la Diputación General de Aragón, comparece la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, D.^a Ana M.^a Cortés Navarro, acompañada del Director General de Salud Pública, D. Julián de la Bárcena Guallar, del Director General de Bienestar Social, D. José Ignacio García Sesma, y del Director General de Asistencia Sanitaria, D. Celso Mostacero Miguel. Asisten también el Secretario General del Departamento, D. Arturo Ipas, y el Jefe de la Sección Económica, D. Justino Ortiz.

Comienza la sesión con la exposición de la Sra. Consejera, quien, tras desear felices fiestas navideñas a los señores Diputados, procede a explicar cuál es el resultado de las cifras presupuestadas a través del análisis de los correspondientes capítulos y secciones, finalizando su exposición a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Siendo las dieciocho horas, se reanuda la sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, quien, tras realizar una crítica global a la intervención de la Sra. Consejera, realiza una serie de preguntas concretas al Sr. Director General de Salud Pública y a la Sra. Consejera, solicitando asimismo diversa información, que sería remitida a las Mesas de las Comisiones de Economía y Sanidad.

Por razón de omisiones, interviene de nuevo el Sr. de las Casas Gil, siendo contestado por la Sra. Consejera y por el Director General de Asistencia Sanitaria. En turno de réplica, toma la palabra el Sr. de las Casas Gil.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, interviene el Sr. Baquedano García, quien plantea distintas cuestiones concretas a la Sra. Consejera y Sres. Directores Generales de Salud Pública, de Bienestar Social y Trabajo y de Asistencia Sanitaria, solicitando que su respuesta se complemente con información por escrito.

Deseando una mayor concreción, interviene de nuevo el Sr. Baquedano García, siendo respondido por el Director General de Bienestar Social y por la Consejera.

En tercer lugar, y por el G.P. Popular, interviene el Sr. Rodríguez Furriel, quien manifiesta su preocupación por el carácter elevado del presupuesto de este Departamento, así como por las prioridades en él señaladas. En su intervención es contestado por la Sra. Consejera, quien considera pequeño, y no elevado como señala el Sr. Diputado, el Presupuesto. A continuación se origina un turno de réplica y contrarréplica.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, interviene el Sr. Val-Carreres Guinda, quien muestra su satisfacción por estos presupuestos al considerarlos plenos de contenido social. Agradece su intervención la Sra. Consejera.

Finalmente, en representación del G.P. Socialista, interviene el Sr. Arola Blanquet, quien plantea diversos interrogantes a la Sra. Consejera, a los que ésta procede a contestar. En turno de omisiones se le solicitan diversas aclaraciones sobre dichas respuestas. Nuevamente es contestado por la Sra. Consejera.

En el turno de preguntas concretas intervienen el Sr. Agudo González, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Villalón Rico, del G.P. de Alianza Popular, siendo contestados por la Sra. Consejera.

Finalizada dicha intervención, el Presidente de la Comisión levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL NIVELA VICENTE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión Institucional, el día 23 de diciembre de 1987.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1988, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 23 de diciembre de 1987, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de marzo de 1988.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En la ciudad de Zaragoza, en el Palacio de La Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día 23 de diciembre de 1987, celebra sesión la Comisión de Economía, en sesión conjunta con la Comisión Institucional, con motivo de la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión de Economía, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Nivelá Vicente. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Sáenz Lorenzo (en sustitución de Cuartero Moreno), Nogueira Doñate (en sustitución de Sierra Pérez), Martínez Herrera, Biescas Ferrer, Embid Irujo, Fernández García (en sustitución de García-Nieto Alonso), Tejedor Sanz y Peruga Varela, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada, Cuevas Gimeno, Mur Bernad, Esteban Sánchez (en sustitución de Bolea Foradada, en la Comisión Institucional), Pérez Páramo y Giménez Buesa, del G.P. Aragonés Regionalista; Rodríguez Furriel, Sánchez Sánchez (en sustitución de Oliván Gracia), Cristóbal Montes, Borraz Ariño (en sustitución de Martínez Gómez) y Gimeno Fuster, del G.P. de Alianza Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; y de las Casas Gil, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada de la sesión D.^a Vega Estella Izquierdo.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera, acompañado del Director General de Servicios Jurídicos, D. Juan Antonio García Toledo, Director General de la Función Pública, D. Federico Larios Tabuenca, Director General de Administración Local, D. Ramón Salanova Alcalde, Director General de Servicios, D. Santiago Palazón, y de la Directora del Instituto Aragonés de Administración Pública, D.^a M.^a Angeles González García.

Tras unas breves palabras de presentación del Presidente de la Comisión, toma la palabra el Consejero al objeto de explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1988, analizando detalladamente las distintas partidas presupuestarias relativas a su Departamen-

to, suspendiéndose la sesión a las diez horas y cuarenta minutos por un período de veinte minutos.

Reanudada la sesión a las once horas y diez minutos, interviene el Portavoz del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Sr. de las Casas Gil, quien solicita aclaraciones sobre las retribuciones del Presidente de la Comunidad Autónoma, Consejeros y Delegados Territoriales en su plasmación presupuestaria, y partida destinada al IAAP. Tales extremos son contestados por el Consejero y el Director General de Servicios, interviniendo el primero de ellos tras el turno de aclaraciones utilizado por el Sr. Diputado.

Posteriormente, en representación del G.P. de Centro Democrático y Social, toma la palabra el Sr. Baquedano García, realizando diversas preguntas sobre gastos de informática, realización de estudios y trabajos técnicos, cursos de perfeccionamiento para funcionarios, equipamiento del edificio Pignatelli, etcétera, siendo todas ellas respondidas por el Director General de Servicios, Director General de Función Pública, Director General de Administración Local y el Consejero. Utilizado el turno de aclaraciones por el Sr. Baquedano, obtiene respuesta de la Directora del IAAP y del Director General de Servicios.

A continuación interviene el Portavoz del G.P. de Alianza Popular, Sr. Cristóbal Montes, quien plantea diversas cuestiones relativas a publicaciones a realizar por la Diputación General de Aragón y la Administración local, entre otras, obteniendo respuesta del Director General de Servi-

cios, Director General de Servicios Jurídicos y Director General de Administración Local.

En representación del G.P. Aragonés Regionalista, hace uso de la palabra el Sr. Forcén Bueno, quien agradece la presencia del Consejero y Directores Generales.

Por último, como Portavoz del G.P. Socialista, interviene el Sr. Tejedor Sanz, realizando una serie de consideraciones sobre la informatización de la Diputación General de Aragón y la cooperación con la Administración local, entre otras, siendo todas ellas contestadas por el Consejero y el Director General de Servicios.

En el turno de preguntas concretas de los Sres. Diputados, formulan varias los Diputados Sres. de las Casas Gil, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; Rodríguez Furriel, del G.P. de Alianza Popular; Embid Irujo y Fernández García, del G.P. Socialista, quienes obtienen la respuesta del Consejero y del Director General de Servicios Jurídicos.

Al no formularse por los Diputados ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL NIVELA VICENTE

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 126 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.300 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.